ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 20/2020 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PUERTO ADELA - ID N°: 385705.-

En la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Octubre del año 2.020, siendo las 07:45 horas, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 20/2020 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE PUERTO ADELA - ID N°: 385705, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas. ——————————————

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **Empresa RD CONSTRUCCIONES – RUC N°: 4528751-1,** representada para este acto por el **Sr. Diego Andrés Ruiz Diaz Barrios,** con **C.I. N°: 4.528.751.**——————————————
   Correo: ruiz_diazb@hotmail.com ——————————————

2. **Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8,** representada para este acto por el **Sr. Rubén Casco Escobar,** con **C.I. N°: 859.999.**——————————————
   Correo: tinoservicios@gmail.com ——————————————

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguno. ——————————————

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. **Empresa RD CONSTRUCCIONES – RUC N°: 4528751-1.**

TOTAL DE OFERTA:	**Gs. 326.800.000 (Guaraníes trescientos veinte y seis millones ochocientos mil). -**
Póliza de Seguro:	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.
Póliza Número:	Nº: 1501002342
Validez de la Póliza:	93 (Noventa y tres) días
Total de la Póliza:	Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)

2. **Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8.**

TOTAL DE OFERTA:	**Gs. 379.240.100 (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta mil cien). -**
Póliza de Seguro:	La Consolidada de Seguros
Póliza Número:	Nº: 1501030163
Validez de la Póliza:	90 (Noventa) días
Total de la Póliza:	Gs. 19.000.000 (Guaraníes diez y nueve millones)

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1. Empresa RD CONSTRUCCIONES – RUC N°: 4528751-1	2. Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	PRESENTA	PRESENTA

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Las Empresas Oferentes han presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo mencionado precedentemente. ———————————————————————————————————

- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:

Las Empresas Oferentes han presentado la mencionada documentación debidamente firmado. ———————————————

- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:

Ninguno. ———————————————————————————————————————

- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

Por la **Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 859999-8,** representada por el **Sr. Rubén Casco Escobar,** a quien se le concede el uso de la palabra, manifiesta la siguiente sigue:

- Solicita al Comité de Evaluación la aplicación del Margen de Preferencia Local.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
ENCARGADO UOC
GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ